

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES PESADOS RICME TRANSPORT S.A. RICMETRANSPORT

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas, en las instalaciones de **TRANSPORTES PESADOS RICME TRANSPORT S.A. RICMETRANSPORT**, ubicadas en Edificio Ceibos Center 2 piso 4 oficina 7 esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **TRANSPORTES PESADOS RICME TRANSPORT S.A. RICMETRANSPORT**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **Ricaurte Ramia Juan Carlos**, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento;
- 2.- **Ricaurte Merizalde Jane Marie**, propietario de trescientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento.

Por encontrarse reunido el 97.125% del capital suscrito y pagado, ochocientos dólares; existe el quórum necesario, secretaria informa que puede instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Preside la Junta **Ricaurte Merizalde Jane Marie**, en su calidad de **Presidente**, y como **Secretario Ricaurte Ramia Juan Carlos**, en su calidad de **Gerente General**, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, la cual conjuntamente se incorpora al acta.

La presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2019;

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra Juan Carlos Ricaurte Ramia y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el

Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2019.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

Juan Carlos Ricaurte Ramia, Gerente General presenta el informe económico al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente pone en consideración de la sala la moción de aprobar el informe económico del 2019; la moción es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El Gerente General, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

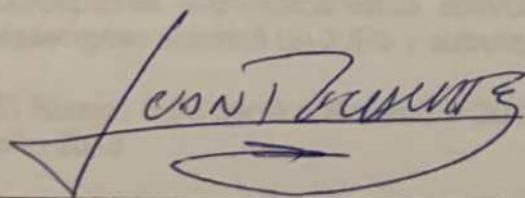
EL Gerente General agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2019. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

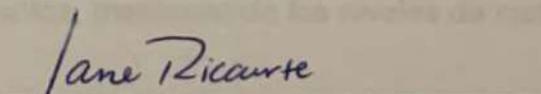
El presidente de la sala expone que dado que existe una perdida atribuible a accionista no hay dividendos que repartir.

El Gerente General solicita que se notifique por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las trece horas y quince minutos del once de marzo del 2020.



Juan Carlos Ricaurte Ramia
Accionista - Gerente General
Secretario



Jane Marie Ricaurte Merizalde
Accionista - Presidente